



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución

Número:

Referencia: EX-2023-01025833- -UNC-ME#SPF

V I S T O

Las presentes actuaciones en que se solicita se efectúe el llamado para la obra: "REMODELACION Y ADECUACION VENTILACION PARA SARS – COV – 2 SECRETARIA DE EXTENSION FAULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS 2º ETAPA", y;

C O N S I D E R A N D O:

Que el acto se llevará a cabo conforme a la Ley de Obras Públicas 13064, Ordenanza HCS 10/2012 y Resolución SGI 9/2026;

Que la obra se encuentra incluida en el plan quinquenal aprobado por Resolución del Honorable Consejo Superior N 209/2019;

Por ello:

EL SECRETARIO DE PLANEAMIENTO FÍSICO

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Autorizar el llamado a LICITACIÓN PÚBLICA para la obra: "REMODELACION Y ADECUACION VENTILACION PARA SARS – COV – 2 SECRETARIA DE EXTENSION FAULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS 2º ETAPA", en un todo de acuerdo a pliegos de condiciones elaborados a tal fin, con un presupuesto oficial estimado en la suma de PESOS SETECIENTOS VEINTISIETE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS OCHO CON 76/100 (\$ 727.362.308,76) equivalente a 337,51 módulos.

ARTÍCULO 2º: El gasto que demande la presente contratación será solventado con la siguiente partida presupuestaria: R.0001.046.000.000.16.81.02.00.00.37.4.2.1.0000.1.22.3.4 según lo informado por la Secretaría de Gestión Institucional mediante IF-2026-00388325-UNC-DP#SGI obrante en orden #33 del EX-2023-01025833- -UNC-ME#SPF.

ARTÍCULO 3º: La comisión de preadjudicación estará compuesta por: Arq. Paula HERRERA, Arq. Susana ALMIRÓN, Arq. Luis LORENZI; Arq. Daniel MADRID, Sra. Fernanda ORONEL y Arq. Gonzalo MORRA.

ARTÍCULO 4º: Autorizar al Área Económica Financiera a la venta de pliegos en \$ 509.153,62 (QUINIENTOS NUEVE MIL CIENTO CINCUENTA Y TRES CON 62/100).

ARTÍCULO 5º: Comunicar y Archivar.

